



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

-Convocatoria 2023-

Publicado con fecha 6 de julio de 2023 el extracto de la de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), por la que se publica la Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2023 (BOE nº 160, de 6 de julio de 2023).

El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/706760>

PROCEDIMIENTO Y PLAZO INTERNO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL VICERRECTORADO

El personal investigador que desee participar en dicha convocatoria deberá integrar sus propuestas en uno de los dos proyectos institucionales coordinados desde la Unidad de Cultura Científica del Vicerrectorado de Investigación. Para ello remitirá un correo electrónico a la dirección proyectosinves@uniovi.es con copia a ucc@uniovi.es solicitando los datos generales para su inclusión en la aplicación de solicitudes.

Una vez generados **los borradores de las solicitudes** deberán remitirse para su revisión a través del correo proyectosinves@uniovi.es con copia a ucc@uniovi.es atendiendo al calendario de validación establecido.

Atención general de consultas y comentarios a la convocatoria se realizará exclusivamente mediante correo electrónico a las direcciones antes indicadas.

CALENDARIO	
Plazo presentación instancias FECYT	Plazo presentación Vicerrectorado
Del 01 septiembre al 10 de octubre	3 de octubre

NOTA: Las autorizaciones de participación en solicitudes de proyectos de la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica de otras Universidades o Centros de Investigación se solicitarán –exclusivamente– por correo electrónico a la dirección proyectosinves@uniovi.es con copia a ucc@uniovi.es



ESPECIAL CONSIDERACION CON:

1.- Convocatoria

La Universidad de Oviedo presentará dos proyectos institucionales coordinados por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)

- Plan anual de actividades UCC+i UniOvi 2023. Incluye:
 - Noche Europea de los y las Investigadores (27 de septiembre de 2024), De Gira con la Ciencia, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 Febrero...)
 - Actividades de fomento de vocaciones científicas
 - Actividades de fomento de la cultura científica
- XXIV Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Oviedo a celebrar del 6 al 19 de noviembre

2.- Requisitos generales del personal investigador.

Envío de propuestas antes del 3 de octubre del 2023 para su valoración y posterior inclusión, si procede, en las propuestas institucionales.

3.- Conceptos susceptibles de ayuda

El artículo 7 contiene los "conceptos financiables".- Las ayudas se destinarán a cubrir los gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades para las que hayan sido concedidas, en los términos previstos en el artículo 7 de las bases reguladoras (principalmente movilidad y fungible).

En concreto, **NO son elegibles:**

- GASTOS DE PERSONAL
- MAT.FUNGIBLE: Se excluye el material de oficina.
- VIAJES Y DIETAS: No serán elegibles gastos de comidas de trabajo y atenciones de carácter protocolario.
- OTROS: No serán imputables honorarios por participación en actividades científico-técnicas ni pagos a conferenciantes.

Teléfonos de contacto/consulta en el Servicio de Investigación:

Externo 985104061 / Internos 5829 y 71040

Correo electrónico de consulta y tramitación

proyectosinves@uniovi.es y ucc@uniovi.es